

# AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS PARA EL MES DE MAYO DE 2022

*Mayo 2022*

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de mayo de 2022.

## GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS AGENDA TEMÁTICA

### ***TEMAS SUSTANTIVOS***

1. Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
2. Procedimiento de destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad.
3. Análisis del dato binario como identificador de identidad de género en la Credencial para Votar con Fotografía.

### ***TEMAS PERMANENTES***

1. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
2. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
3. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de junio de 2022.
4. Asuntos Generales.
5. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

